



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056325/2016

CÓRDOBA, 20 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Citlali Irene PELAEZ ZANATTA, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II y en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones personales;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento MATEMÁTICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Citlali Irene PELAEZ ZANATTA (Leg. 48561) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II y en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 14 de Noviembre de 2016 y hasta el 22 de Noviembre de 2016, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.



7
99
Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056325/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada y archívese.

[Firma]
Prof. Ing. FANIEL LIQO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Agte. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba -

RESOLUCIÓN Nº 1958

REVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES